

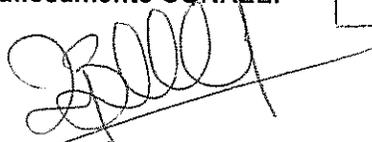
C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera **Indicadores de Resultados**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Durango, Dgo., a 30 de junio de 2018

ATENTAMENTE
“Orgullosamente CONALEP”



L.A.E. FABIOLA DEL CARMEN BLANCO CORRAL
ENCARGADA DE LA SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
FINANZAS Y SISTEMAS



C.c.p. Archivo.